

DOSIFICACIÓN

Tratamiento de mantenimiento:

Piscina Residencial: Con el equipo de filtración en marcha y sin la presencia de los bañistas en la piscina, añadir 40 ml de producto por cada 50 m³ de agua cada semana.

Piscina Comercial o con mucho uso: Tratar el agua de la piscina dos veces por semana con una dosis doble o triple a la dosis estándar.

Tratamiento de recuperación (aguas turbias): Para aguas turbias, duplicar o triplicar la dosis estándar.

Esta dosis es de carácter orientativo y puede ser modificada en función de las características propias de cada piscina, climatología, etc..